



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0512

San Salvador, a las ONCE HORAS Y ONCE MINUTOS del día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0512 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

INVERSIÓN EN LA UNIVERSIDAD EN LÍNEA UES
AÑO 2016 - 2019

Karla Lissette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR NO COMPETENTE

MINED-2019-0512

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y ONCE MINUTOS del día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0512 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por lo tanto, resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION SOLICITADA POR NO SER ESTA
INSTITUCION COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Sin embargo, con el ánimo de facilitarle el acceso a la información en relación al:

¿Cuál es el número de estudiantes inscritos en cada sede, segregados por departamentos y municipios en la universidad en línea UES desde el año 2016 hasta la fecha del año 2019?

Le sugerimos dirigir su solicitud al Oficial de Información Universidad de El Salvador, Oficial Karla Sofia Zamora Briones, teléfono 2511-2075 o al correo oficialdeinformación.ues@gmail.com.

También puede consultar en línea: <https://distancia.ues.edu.sv/educacion-distancia>, los contactos en la Universidad de El Salvador En Línea son: Edelmira Ortiz, Coordinadora de Sedes Universidad en Línea-Educación a Distancia. Dr. Manuel de Jesus Joya Abrego. Vicerrector Académico Universidad de El Salvador o al correo: educación_adistancia@ues.edu.sv.

Karla Lisette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

